

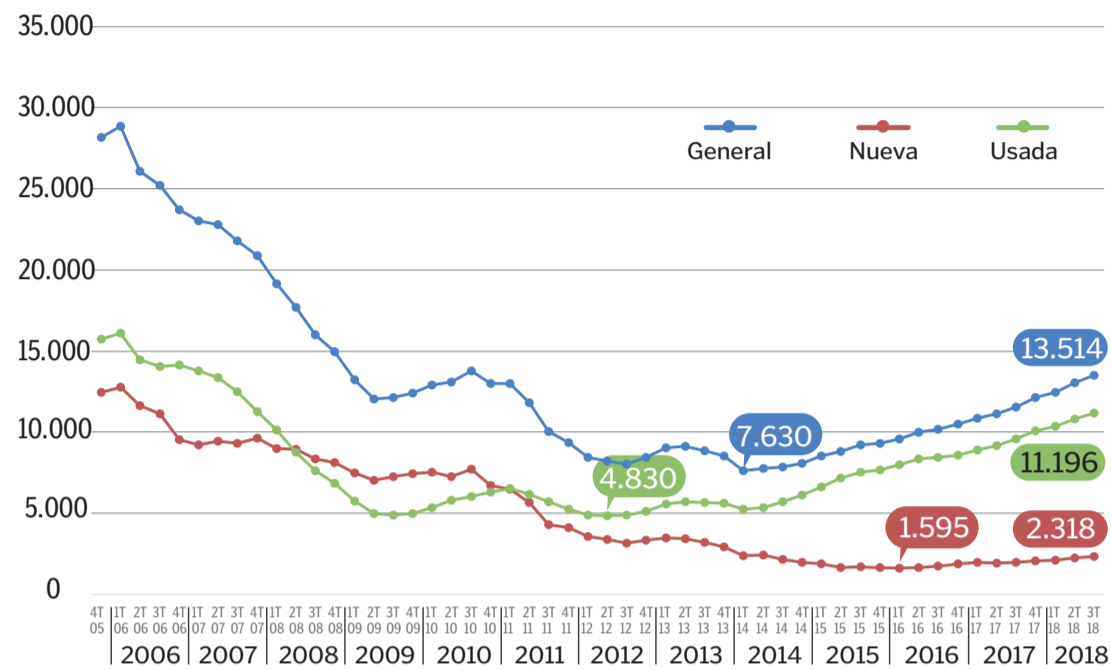
La venta de pisos sigue en máximos, pero baja un 4,6% en Aragón el último trimestre

● Los expertos son optimistas tras llegar a 13.514 operaciones en un año, pero advierten de amenazas

ZARAGOZA. El mercado inmobiliario en la comunidad aragonesa mantiene su tendencia «ascendente» tanto en número de viviendas vendidas como en la subida de los precios, pero empiezan a verse algunas amenazas. El número de compraventas ha llegado a 13.514 en el tercer trimestre, según datos interanuales, el mejor resultado desde 2010, un 17,31% más que las registradas doce meses antes, recogido en el último informe de Miaragon.es. Sin embargo, en el último trimestre se vendieron 3.413 pisos, un 4,6% menos respecto al trimestre anterior, aunque se mantiene un alza del 15% en la comparación interanual.

Seguimos siendo optimistas», pero «la intensidad que estaba mostrando el mercado se va a ralentizar» e irá a crecimientos de solo un dígito, advirtió ayer Luis Fabra, director de Gamerin, el grupo de Análisis del Mercado Inmobiliario de la Universidad de Zaragoza que ha realizado el estudio. Entre las amenazas destacó que los salarios siguen sin subir y la tasa de paro en la comunidad autónoma, aunque sigue

Evolución del número interanual de compraventas de vivienda registradas en Aragón



Fuente: Colegio de Registradores

siendo buena, por debajo del 10%, se ha quedado «plana».

Como viene ocurriendo desde la crisis, en su mayoría se vendieron viviendas usadas, con un total de 11.196 en un año, lo que supone un 17% más y 2.799 en el trimestre, un alza del 16%. Las compras de pisos nuevos se limitaron a 2.318 en doce meses, pero su crecimiento fue del 18%, y empiezan a ganar protagonismo, aseguró Fabra, durante la presentación en el Colegio de Agentes de la

Propiedad Inmobiliaria de Aragón junto al presidente de los API, Fernando Baena. En tres meses se vendieron 614 inmuebles nuevos, un 11,84% en alza interanual. La obra nueva «va a ser la gran protagonista en la contribución a la recuperación del mercado en los próximos meses», dijo Fabra. En su opinión, las actuales cifras caminan hacia «una vuelta a la normalidad con unas 15.000 compraventas anuales en la comunidad». Así, «ni las 7.500

de 2014 ni las más de 25.000 de 2009 era lo normal», recalzó.

Los precios «intensificaron» su subida, un 4,56%, pero ahora «las oscilaciones al alza van a ser muy limitadas porque la capacidad de compra no es la que había en la época de bonanza», reconoció Fernando Montón, consejero delegado del grupo Plaza 14. Fabra alertó de que si los precios suben más del 6% «habrá retroacción de la demanda».

B. A.

Subsanarán en octubre el error de coches que exporta Aragón

ZARAGOZA. En junio todos los medios de comunicación dieron el dato de que las ventas exteriores del sector del automóvil en Aragón caían un 13,9% en el primer semestre, pero era un dato erróneo que va a estar subsanado a final de año. Así lo anticipó ayer la consejera de Economía del Gobierno aragonés, Marta Gastón. «Desde el pasado mes de junio, cuando detectamos el error, nos pusimos en contacto con Opel para que se subsane. Y ya las exportaciones de octubre vendrán corregidas, pero con el decalaje de dos meses que es lo que tardan en publicarse» no se conocerá el dato hasta diciembre, dijo. «Nos han trasladado desde PSA que va a ser así en tiempo y forma y desde el ministerio de Hacienda lo están modificando también ya que es algo importante en términos de déficit».

«Es un tema puramente contable y burocrático. Hemos empezado a fabricar Citroën y era una marca que no hacíamos en Figueruelas y los procesos de ventas, exportación y demás se hacen por los canales de Citroën y no de Opel y ha habido una descoordinación. Estamos en el proceso de corregirlo. Son números que a ver si arreglamos», dijo por su parte Antonio Cobo, director general de Opel España, que apuntó que este año va a ser «muy bueno» en producción.

M. LL.

AYUNTAMIENTO DE FUENDEJALÓN

Aprobada inicialmente por acuerdo Plenario de fecha 31 de Octubre de 2018 la Modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana de Fuendejalon, el objeto de la presente modificación es doble:

- Reubicar los espacios públicos recayentes a la calle "D" en los terrenos de la antigua gasolinera, junto a la carretera A-121 de Magallón a La Almunia, manteniendo la misma superficie y mejorando la calidad de los mismos.
- Adaptar la regulación de la Zona C, Naves Agrícolas con tolerancia de Vivienda, a la realidad actual de los usos y necesidades de los procesos industriales permitidos, modificando los art. 44, 45, 46, 47 y 48 de las Normas Urbanísticas del PGOU.

La presente modificación queda sometida a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la sección del BOPZ del "Boletín Oficial de Aragón" y en el periódico "Heraldo de Aragón".

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La aprobación inicial de la modificación aislada implica la suspensión del otorgamiento de toda clase de licencias para aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan una modificación del régimen urbanístico vigente por el plazo de un año.

Fuendejalon, a 2 de Noviembre de 2018.- El Alcalde, Luis Antonio García Aznar.

El Gobierno fija para 2030 el fin de las centrales nucleares

MADRID. El final de la energía nuclear y de carbón está más cerca que nunca en España, a pesar de que todavía tenga que transcurrir más de una década para que estas plantas dejen de aportar electricidad al sistema. Lo que era una intención del Gobierno se está convirtiendo en realidad. En el caso de las nucleares, los cierres llegarán a medida que vayan los plazos de actividad otorgados, y que comienzan a expirar a partir de 2020.

Dentro de dos años, uno de los dos reactores de la central de Almaraz (Cáceres) tendrá que cerrar sus puertas si sus propietarios (Iberdrola, Endesa y Naturgy) no solicitan en 2019 una ampliación del plazo de vida útil. A las reticencias mostradas por algunas de esas empresas en torno a las cargas fiscales que soporta el negocio nuclear se une ahora la determinación del secretario de Estado

de Energía, José Domínguez, quien ayer apuntó que en la decisión del cierre «va a primar que fueron diseñadas para 40 años». En cualquier caso, «hay que hacerlo de la mano del Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con las compañías», porque no se puede poner en peligro el suministro.

A la clausura del primer reactor de Almaraz se uniría posteriormente el segundo grupo generador de escentral extremeña; los dos de Ascó y el de Vandellós (Tarragona); Cofrentes (Valencia) y Trillo (Guadalajara). Con esta última central se completaría la clausura de las nucleares hasta 2028. Consciente de que cumplir esos plazos será difícil, mientras se instalan otras alternativas, Domínguez dijo que «nos va a llevar probablemente más allá de 2030, pero no a 2040; antes de 2030 habremos cerrado».

JOSE M. CAMARERO

El consumidor recuperará 17 millones del Castor a instancias del Supremo

MADRID. El Tribunal Supremo ha instado a la Administración a reintegrar a los titulares de suministros de gas las cantidades que Enagás repercutió en sus facturas durante 2014 y 2015 en concepto de operación y mantenimiento del almacenamiento subterráneo de gas del Castor, situado en la costa mediterránea de Castellón, y cuya actividad nunca se inició por los terremotos que provocaba su construcción.

El alto tribunal ha estimado un recurso contencioso-administrativo presentado por la patronal catalana Cecot, reconociendo así la obligación de la devolución a los consumidores de gas de los más de 17 millones percibidos por Enagás. Será previsiblemente a través de una orden ministerial en la que se fijen los peajes, cuando el Ejecutivo aproveche para poner al día las facturas de los consumidores de gas. A fina-

les del año pasado, el Tribunal Constitucional ya declaró «nulos e inconstitucionales» algunos artículos del real decreto ley aprobado en 2014 que contemplaba la hibernación del Castor y en el que se reconocía la compensación de 1.350 millones para la empresa promotora Escal UGS, cuyo propietario principal es ACS. Lo hizo centrándose en cómo se realizó la indemnización, a través de un real decreto de urgencia, una fórmula inadecuada para el tribunal.

Ante esta resolución judicial, fuentes de Enagás confían en que este tema «se resolverá con agilidad», ya que se refiere a costes auditados que corresponden a materias de seguridad. Además, subrayan que la compañía va a seguir realizando estas tareas de seguridad «sí o sí», por pura responsabilidad.

J. M. C.